

MANUEL JESÚS MUÑOZ ILLARES
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANSCABOGANA S.A"
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 10 Días del mes de febrero del año 2016, entre los señores
CEDENTE: Señorita: **NANCY LUCIA MUÑOZ CHALCO**, accionista de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA
S.A.", quien tiene a su haber 1 acción del valor de 90 DÓLARES DE ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA y por otra parte el **CESIONARIO** señor: **DIEGO**
RICARDO ARIAS PLACENCIA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria,
convienen celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de
acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: **DIEGO**
RICARDO ARIAS PLACENCIA, UNA acción que tiene a su favor, debiendo por lo
tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días
posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la
Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad
de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Srta. Nancy Lucia Muñoz Ch.
C.C. 010501406-2
CEDENTE


Sr. Diego Ricardo Arias P. .
C.C. 010578347-6
CESIONARIO


Sr. Manuel Jesús Muñoz Illares
C.C. 010208895-2
GERENTE